Villavicencio, septiembre 27 de 2024.

Doctor
GUSTAVO ENRIQUE OCHOA ROCHA
Director (e)
SENA REGIONAL META

ASUNTO: EVALUACION ECONOMICA: **PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MC-MTA-021-2024 OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS ENCUENTROS EMPRESARIALES DE INCLUSIÓN LABORAL PARA POBLACIONES VULNERABLES Y CAMPESENA ORIENTADOS A PROMOVER LA INSERCIÓN LABORAL EN LAS EMPRESAS DE LA REGIÓN Y LA EMPLEABILIDAD DE ESTAS POBLACIONES Y DE NUESTROS EGRESADOS".**

El día 27 de septiembre de 2024, a las 01:00 p.m. se dio por terminado el plazo para la presentación de las ofertas dentro del proceso del asunto, día en el que se recibieron dos (02) propuestas a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP

EMPRESA	**VALOR PROPUESTA**
GRUPO SOCIEDAD CAPITAL S.A.S	$4.551.000
LA FANTASTICA STUDIOS S.A.S	$4.576.000

La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.

Se procede a evaluar la propuesta con el menor precio, que corresponde a la GRUPO SOCIEDAD CAPITAL S.A.S, representada legalmente por **TATIANA PATRICIA ALVAREZ PULIDO**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.016.036.606 de Bogotá D.C.

EVALUACION ECONOMICA

PROPUESTA No. 1:

PROPONENTE	GRUPO SOCIEDAD CAPITAL S.A.S
FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN DE LA PROPUESTA	27/09/2024 11:07:06 AM
VALOR DE OFERTA ECONÓMICA	CUATRO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL PESOS MCTE ($4.551.000).

Que, en cumplimiento de la designación como Comité Evaluador, presento el respectivo informe de Evaluación Económica de la propuesta presentada por la empresa GRUPO SOCIEDAD CAPITAL S.A.S en el proceso de mínima cuantía No. **MC-MTA-021-2024.**

Que, de acuerdo con el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, la Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación.

INFORME DE EVALUACIÓN:

Una vez revisada la propuesta económica, se determina que la propuesta presentada por la empresa GRUPO SOCIEDAD CAPITAL S.A.S, **CUMPLE** con las condiciones económicas señaladas en el estudio previo, por lo tanto, se considera **HABILITADA.**

PROPUESTA No. 2:

PROPONENTE	LA FANTASTICA STUDIOS S.A.S
FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN DE LA PROPUESTA	27/09/2024 11:07:06 AM
VALOR DE OFERTA ECONÓMICA	CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS MCTE ($4.576.000).

Que, en cumplimiento de la designación como Comité Evaluador, presento el respectivo informe de Evaluación Económica de la propuesta presentada por la empresa LA FANTASTICA STUDIOS S.A.S representada legalmente por **CARLOS ALBERTO CUESTA MARTÍN** con cedula de ciudadanía No. 86.070.478 de la ciudad de Villavicencio en el proceso de mínima cuantía No. **MC-MTA-021-2024.**

Que, de acuerdo con el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, la Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación.

INFORME DE EVALUACIÓN:

Una vez revisada la propuesta económica, se determina que la propuesta presentada por LA FANTASTICA STUDIOS S.A.S, **CUMPLE** con las condiciones económicas señaladas en el estudio previo, por lo tanto, se considera **HABILITADA.**



ADRIANA LORENA GUTIERREZ RODRIGUEZ
Evaluador Económico